

Municipalidad de Paraná

PARANA. 1 9 JUN 2020

VISTO:

La Ordenanza 9889 que fuera promulgada por Decreto 81 de fecha 20 de Diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Ordenanza mencionada en el Visto, se determinan las funciones administrativas del Departamento Ejecutivo Municipal en el despacho de los asuntos de la Municipalidad, estableciendo que las mismas estarán a cargo de las distintas Secretarias de Estado;

Que, en su Artículo 15° dispone que compete al Departamento Ejecutivo, determinar y establecer la organización, estructura y competencia en particular de cada una de las Secretarías antes referidas; como así también de las Subsecretarías, Direcciones Generales, Direcciones Departamentos, Secciones, y sus respectivas funciones y atribuciones;

Que, en virtud de lo antes mencionado, corresponde el dictado del presente acto, a fin de establecer la correspondiente estructura orgánica, la cual se considera apropiada en función de los objetivos que se pretenden alcanzar, asegurando el funcionamiento eficaz y eficiente de la Administración Municipal, procurando el trabajo articulado de las distintas tareas:

Que conforme las atribuciones conferidas a la Ley 10.027 (T.O. por Decreto N° 4.706/12) M.E.H.F., se procede al dictado del presente Decreto;

Por ello;

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ

DECRETA:

ARTICULO 1º.- APRUÉBASE la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal, la cual quedará instituida de acuerdo a los detalles



Municipalidad de Paraná

obrantes en los Anexos I, II, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, que agregados forman parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- DETERMINESE que los Secretarios de Estado Municipal arbitren los medios necesarios, a los efectos que en el plazo de 90 días a partir de la fecha del presente, eleven a Presidencia Municipal los proyectos de las estructuras orgánicas y sus respectivos manuales de misiones y funciones de las Dependencias a su cargo.-

ARTICULO 3°.- La presente norma será reffendada por el señor Secretario de Gobierno .-





899 . .

Municipalidad de Paraná

Anexo I

PRESIDENCIA

- 1.- Secretaría Privada de Presidencia.
- 2.- Dirección General de Ceremonial.
- 3.- Subsecretaría General de Presidencia.
- 3.1.- Dirección General de Despacho.
- 3.1.1.-Dirección de Mesa General de Entradas.
- 3.1.2.- Dirección de Archivo General.
- 3.1.3.- Sub-Dirección de Notificaciones.
- 4.- Subsecretaría de Coordinación Operativa.
- 4.1.- Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5.- Subsecretaría de Coordinación de Gestión.

Anexo II

SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 2.- Coordinación General de Gestión Pública.
- 3.- Subsecretaría de Gobierno y Gestión Pública.
- 3.1.- Dirección General de RRHH.
- 3.1.1. Dirección de RRHH y transparencia.
- 3.2.- Dirección de Descentralización.
- 3.3.- Dirección de Higiene y Seguridad.
- 4.- Subsecretaría de Modernización y Tecnología.
- 4.1.- Dirección General del Servicio de Atención al Vecino 147.
- 4.2.- Dirección General de Sistemas y Telecomunicaciones.
- 4.3.- Dirección de innovación tecnológica.
- 4.4.- Dirección de Sistema de Información Geográfica.
- 5.- Subsecretaría de Bienestar Municipal y Ciudadano.
- 5.1.- Dirección General de Prevención Laboral y ART.
- 5.1.1.- Dirección de Medicina Laboral.
- 5.1.2.- Dirección de Odontología.
- 5.2.- Dirección de Salud y Bienestar Animal.
- 6.- Coordinación de Derechos Humanos.
- 6.1.- Dirección de Colectividades y Cooperación Internacional.



899

. 3

Municipalidad de Paraná

6.2.- Dirección de Veteranos de Guerra de Malvinas.

Anexo III SECRETARIA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

- 1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 2.- Dirección de Asuntos Jurídicos.
- 3.- Dirección de Coordinación y Control de Gestión.
- 4.- Dirección de Estadística y Opinión Pública.
- 5.- Dirección de Relaciones Institucionales y Eventos
- 6.- Subsecretaría de Comunicación.
- 6.1.- Dirección de Despacho administrativo.
- 6.2.- Dirección de Prensa.
- 6.3.- Dirección General de Contenidos.
- 6.3.1.- Dirección de Comunicación Digital.
- 6.3.2.- Dirección de Comunicación Institucional.
- 6.5.- Radio Municipal.

7.- Subsecretaría de Cultura.

- 7.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 7.2.- Dirección General Teatro 3 de Febrero.
- 7.2.1- Dirección Técnica Administrativa Teatro 3 de Febrero.
- 7.3.- Dirección de Museos y Patrimonio Histórico.
- 7.3.1.- Museo de la Ciudad "Cesar Blas Perez Colman"
- 7.3.2.- Museo de Sitio "Santos Domínguez y Benguria"
- 7.4.- Dirección de Espacios Culturales.
- 7.4.1.- Anfiteatro "Héctor Santángelo".
- 7.4.2.- Gloria Montoya.
- 7.4.3.- Anfiteatro "Linares Cardozo".
- 7.4.4.- Sala Mayo
- 7.4.5.- Juan L. Ortiz.
- 7.5.- Dirección de Cultura y Educación.
- 7.5.1.- Escuela de Danza.
- 7.6.- Dirección de Cultura Comunitaria.
- 7.6.1.- Programa Todas las Manos.
- 7.6.2.- Programa todas las Voces.
- 7.7.- Dirección de Editorial Municipal.
- 7.8.- Dirección de Eventos Artísticos.
- 7.8.1.- Logística de eventos



899 - 4

Municipalidad de Paraná

8 – Subsecretaría de Turismo.

- 8.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 8.2.- Dirección de Informes Turísticos.
- 8.3.- Dirección de Mantenimiento General.
- 8.4.- Dirección de Planificación.

9.- Subsecretaría de Deportes.

- 9.1.- Dirección de Despacho Administrativo
- 9.2.- Dirección General de Deporte Social
- 9.2.1.- Dirección de Deporte Social, Comunitario y Tercera Edad
- 9.2.2.- Dirección Centro Deportivo Municipal Raúl Alfonsín.
- 9.2.3.- Dirección piletas Barrio El Sol.
- 9.3.- Dirección de Deporte Federado y Eventos.

Anexo IV

SECRETARIA DE HACIENDA, INVERSIÓN, EMPLEO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 1.- Subsecretaria de Hacienda.
- 2.- Dirección de Despacho.
- 3.- Contaduría General.
- 3.1.-Dirección de Control Patrimonial-
- 4.- Tesorería General.
- 5.- Dirección de Auditoria General.
- 6.- Dirección General de Liquidaciones de Haberes del Personal.
- 7.- Dirección General de Presupuesto y Planeamiento.
- 7.1.- Dirección de Presupuesto.
- 7.2.- Dirección de Planeamiento Fiscal.
- 8.- Dirección de Catastro.
- 9.- Dirección de Coordinación y Verificación Contable.
- 10.- Dirección de Asesoría Jurídica.
- 11.- Dirección de Monitoreo Satelital.
- 12.- AFIM.
- 13.- Subsecretaría de Previsión y Suministros.
- 13.1.- Dirección General de Previsión y Suministros.
- 13.2.- Dirección de Taller Textil Municipal.
- 14.- Subsecretaría de Inversión y Empleo.
- 14.1.- Dirección de Empleo.
- 14.2.- Dirección de Inversión.



899 -

Municipalidad de Paraná

- 14.3.- Dirección de Ferias.
- 14.4.- Dirección de Cooperativas.
- 14.5.- Dirección Agencia Periurbana.
- 14.6.- Dirección de Emprendedurismo.

Subsecretaría de Ciencia Y Tecnología.

- 15.1.- Dirección de Divulgación Científica y Tecnológica.
- 15.2.- Dirección de Desarrollo de Sistema de Innovación y Generación de Empresas de Base Tecnología.
- 15.3.- Dirección de Planificación de Políticas de Ciencias y Tecnología.

Anexo V

SECRETARIA LEGAL Y ADMINISTRATVA

- 1.- Dirección de Despacho.
- 2.- Dirección General de Asuntos Administrativos.
- 2.1.- Dirección de Dictámenes.
- 2.2.- Dirección de Sumarios.
- 2.3.- Dirección de Legislación, Doctrina y Jurisprudencia.
- 3.- Dirección General de Asuntos Judiciales.
- 3.1.- Coordinación de Apremios y Créditos Fiscales.
- 4.- Dirección General de Escribanía.
- 4.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 5.- Dirección General de Habilitaciones, Concesiones, Usos de Espacios Públicos, Control Urbano, Control Nocturno y Bromatología.
- 5.1.- Dirección de Despacho y Mesa de Entradas.
- 5.2- Dirección de Habilitaciones.
- 5.3.- Dirección de Concesiones.
- 5.4.- Dirección de Uso de Espacios Públicos.
- 5.5.- Dirección de Control Urbano.
- 5.6.- Dirección de Control Nocturno.
- 5.7.- Dirección de Bromatología.
- 6.- Juzgados de Faltas.
- 6.1.- Juzgado de Faltas Nº 1.
- 6.2.- Juzgado de Faltas Nº 2.
- 6.3.- Juzgado de Faltas Nº 3.
- 6.4.- Dirección de Mesa de Entrada Única.
- 7.- Dirección de Defensa del Consumidor.



DECRETO N°

899 · 3

Municipalidad de Paraná

8.- Unidad de Control de Inmuebles Municipales.

Anexo VI

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

- 1- Dirección General de Despacho.
- 2.- Unidad Ejecutora Municipal.
- Subsecretaría de Obras por Administración.
- 3.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 3.2.- Dirección General de Conservación Vial.
- 3.2.1.- Dirección de Conservación Vial.
- 3.3.- Coordinación General de Arquitectura.
- 3.3.1.- Dirección de Arquitectura.
- 3.3.2.- Dirección de Arquitectura Social y Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 3.4.- Dirección de Consorcios.
- 3.5.- Dirección de Herrería.
- Subsecretaría de Obras por Contratación.
- 4.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 4.2.- Dirección de Asesoría Legal.
- 4.3.- Dirección de Vialidad Urbana.
- 4.4.- Dirección de Hidráulica.
- 4.5.- Dirección de Certificaciones.
- 5.- Subsecretaría de Obras Sanitarias.
- 5.1.- Coordinación General de Obras Sanitarias.
- 5.2.- Dirección Administrativo Contable.
- 5.3.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 5.4.- Dirección de Ingeniería de Procesos y Nuevos Proyectos.
- 5.5.- Dirección de Obras Civiles.
- 5.6.- Dirección de Producción y Distribución.
- 5.7.- Coordinación Operativa
- 5.7.1.- Dirección Operativa de Agua.
- 5.7.2.- Dirección Operativa de Cloacas.
- 5.8.- Dirección de Plantas y Estaciones de Bombeo.

Anexo VII



DECRETO Nº 899 . .

Municipalidad de Paraná

SECRETARIA DE SERVICOS PÚBLICOS

- 1.-Direccion General Control y Gestión de Servicios Públicos
- 2.-Dirección de Despacho Administrativo.
- 3.-Subsecretaria de Servicios Públicos.
- 3.1-Coordinacion General de Saneamiento.
- 3.1.1- Unidad Municipal 1 -CENTRO-.
- 3.1.2- Unidad Municipal 2-OESTE-.
- 3.1.3- Unidad Municipal 3 -SURESTE-.
- 3.1.4- Unidad Municipal 4 -NORESTE-.
- 3.1.5- Unidad Municipal -SUR-.
- 3.1.6. Unidad Central de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.
- 3.1.6.1- Dirección de Recolección Sistematizada.
- 3.1.6.2- Dirección de Recolección RSU Turno Mañana.
- 3.1.6.3- Dirección de Recolección RSU Turno Tarde.
- 3.1.7- Área Operativa Integral.
- 3.1.7.1.- Dirección Taller de Herrería y Carpintería.
- 3.1.8.- Dirección General de Talleres mecánicos.

3.2-Coordinacion Recuperación y Mejoramiento de los Espacios Públicos

- 3.2.1.- Dirección Mantenimiento y Desmalezado de Canteros y Banquinas de Avenidas.
- 3.2.2.- Dirección General de Parques y Paseos Verdes.
- 3.2.2.1.- Dirección de Parques y Paseos -OESTE-.
- 3.2.2.2. Dirección de Parques y Paseos Sector ESTE.
- 3.2.2.3.- Dirección General Vivero Municipal.
- 3.2.2.4- Dirección General Parque Botánico.
- 3.2.2.5.- Dirección de Parque "J. José de Urquiza".
- 3.2.2.6.- Dirección Parque "Humberto Varisco".
- 3.2.2.6.1.- Mantenimiento de Espacios Verdes y Arroyos.
- 3.2.2.7.- Complejo Parque Gazzano.
- 3.2.2.8.- Dirección de Cuadrillas, Poda y Reposición de Especies.
- 3.2.2.9.- Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes.
- 3.2.3.- Borde Costero.
- 3.2.3.1.- Complejo Toma Vieja Campamentos.
- 3.2.3.2.- Miradores Bajada Grande.
- 3.2.3.3.- Balneario "Thompson".
- 3.2.3.4.- Balneario Parque.



DECRETO Nº A 9 9

Municipalidad de Paraná

- 3.2.4.- Dirección de Alumbrado.
- 3.2.5.-Desarrollo Institucional y Servicios a la Comunidad.
- 3.2.6.-Dirección General de Comunidades Vecinales.
- 3.2.7.- Coordinación Logística.

Anexo VIII

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- 1.- Coordinación General de Gestión.
- 1.1.- Dirección de Protección Civil.
- 2.- Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Social.
- 2.1.- Dirección Servicios Fúnebres.
- 2.2.- Sala de Velatorio "La Floresta".
- 2.3.- Coordinación de Programas y Servicios Alimentarios.
- 2.4.- Dirección General de Cementerio Municipal.
- 3.- Subsecretaría de Articulación y Cooperación.
- 3.1.- Coordinación General de Programas Nacionales y Especiales.
- 4.- Subsecretaría de Desarrollo Humano.
- 4.1.- Dirección General de Personas Mayores.
- 4.1.1.- Dirección Residencia "Madre Teresa de Calcuta".
- 4.2.- Dirección C.I.C. "Floresta".
- 4.3.- Dirección C.I.C. "Este".
- 4.4.- Dirección C.I.C. "Humito".
- 4.5.- Dirección General de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad
- 4.5.1.- Centro Educativo Municipal de Integración.
- 5.- Subsecretaría de Inclusión Socio Urbana.
- 5.1.- Dirección de Políticas de Vivienda Social
- 5.2.- Coordinación de Integración Social a Personas en Situación de Calle.
- 6.- Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.
- 6.1.- Coordinación de Niñez, Adolescencia y Familia.
- 6.2.- Dirección General de Jardines Maternales.
- 6.2.1.- Dirección de Jardines Maternales.
- 7.- Subsecretaría de Economía Social.
- 7.1.- Dirección de Programas Especiales Prohuerta.
- 8.- Subsecretaria de Juventudes.



DECRETO N°

899 ...

Municipalidad de Paraná

- 8.1.- Dirección de Centro Municipal de Perfeccionamiento "Néstor Kirchner".
- 8.1.1.- Equipo Municipal de Accesibilidad en Lengua de Señas Argentinas.

Anexo IX

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

- 1.- Dirección General de Administración
- 1.1.- Dirección de Despacho.
- 1.2.- Dirección de Asuntos Jurídicos.
- 1.3.- Dirección de Gestoría Urbana
- 2.- Dirección General de Obras Particulares
- 3.- Subsecretaría de Planeamiento Urbano.
- 3.1.- Dirección de Diseño Urbano- Arquitectónico.
- 3.2.- Dirección de Planeamiento Comunitario.
- 3.3.- Dirección de Cartografía y Datos Espaciales.
- 3.4.- Dirección de Planeamiento Estratégico.
- 3.5.- Dirección de Planeamiento Metropolitano.
- 4.- Subsecretaría de Planeamiento Sectorial.
- 4.1.- Dirección de Planeamiento de Saneamiento.
- 4.2.- Dirección de Planeamiento Vial.
- 4.3.- Dirección de Planeamiento Hídrico.
- 4.4.- Dirección de Planeamiento de Movilidad Urbana.
- 5.- Subsecretaría de Hábitat y Vivienda.
- 6.- Subsecretaría de Gestión Urbana.

Anexo X

SECRETARIA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO URBANO

- 1.- Dirección General de Despacho.
- 2.- Coordinación Contable.
- 3.- Subsecretaría de Transito, Registro y Habilitaciones.
- 3.1.- Coordinación General de Revisión Técnica Vehicular, Registro y Control de Usuarios.
- 3.1.1.- Dirección de Habilitación de Registro de Conducir.
- 3.1.2.- Dirección de Exámenes Teóricos Prácticos.
- 3.1.3.- Dirección de Educación Vial.



DECRETO Nº 899 ...

Municipalidad de Paraná

- 3.1.4.- Dirección de Actas y Notificaciones.
- 4.- Dirección General de Seguridad Vial y Habilitaciones.
- 4.1.- Dirección de Colisiones.
- 4.2.- Dirección de Servicios a Terceros.
- 4.3.- Dirección Operativa de Tránsito.
- 4.4.- Dirección de Movilidad y Habilitaciones.
- 5.- Subsecretaría de Transporte.
- 5.1.- Dirección de Taxis, Remises, Transporte Público y Escolares.
- 5.2.- Dirección de Transporte de Cargas.
- 5.3.- Unidad de Gestión SUBE.
- 6.- Subsecretaría de Tecnología y Capacitación.
- 6.1.- Coordinación de Capacitación y Control.
- 6.2.- Coordinación General de Tecnología e Infraestructura.
- 6.2.1.- Dirección de Señalización.
- 6.3.- Coordinación en Informática.
- 6.4.- Dirección de Mantenimiento General.

Anexo XI

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA

- 1.- Dirección de Despacho.
- 2.- Coordinación General de Asuntos Jurídicos
- 3.- Dirección de Presupuesto Participativo.
- 4.- Dirección de Redes Comunitarias y Barriales.
- 5.- Dirección de Soporte para la Participación Ciudadana.
- 6.- Subsecretaría de Salud Comunitaria.
- 6.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 6.2.- Dirección de Municipio Saludable y Articulación Programas de Salud.
- 6.2.1.- Dirección de Centro de Día y Deterioro Cognitivo F. Leloir.
- 6.3.- Dirección de Farmacia e Insumos.
- 6.4.- Dirección de Laboratorio.
- 6.5.- Dirección General de Efectores de Salud Municipal.
- 6.5.1.- Dirección de Centro de Salud "Kentenich".
- 6.5.2.- Dirección de Centro de Salud "San Martin".
- 6.5.3.- Dirección de Centro de Salud "Papa Francisco".



DECRETO Nº 899 . -

Municipalidad de Paraná

- 6.5.4.- Dirección de CS Toma Nueva.
- 6.5.5.- Dirección de C.S. Illia.
- 6.5.6.- Dirección C.S. La Milagrosa.

7.- Subsecretaría de Ambiente y Acción Climática.

- 7.1.- Dirección de Despacho administrativo.
- 7.2.- Dirección General de Programas Especiales de Gestión Integral de Residuos.
- 7.2.1.- Dirección Planta Clasificadora y Tratamiento de Residuo "Manuel Belgrano".
- 7.3.- Dirección Áreas Protegidas y Evaluaciones Ambientales.
- 7.4.- Dirección de Acción Climática y Ciudad Sustentable.
- 7.5.- Dirección de Control de Plagas y Vectores.
- 7.6.- Dirección de Fiscalización y Control Ambiental.
- 8.- Subsecretaría de Mujer y Diversidad.
- 8.1.- Dirección de Despacho Administrativo.
- 8.2.- Dirección de Prevención y Atención a la Violencia de Genero.
- 8.3.- Dirección de la Casa de las Mujeres Víctimas de Violencia de Paraná.